

Expte. N° 0047821/2016

VISTO:

la nota presentada por el Lic. Andrés Alejandro Ilcic en la cual solicita su inscripción en la Carrera de Doctorado en Filosofía con el proyecto de Tesis Doctoral denominado: *“Aproximaciones epistemológicas a la ciencias de los sistemas complejos: metateorías, fundamentos y perspectivas”*; y

CONSIDERANDO:

que es facultad del Director y el Comité Académico del Doctorado en Filosofía, constituido en Comisión de Admisión, entender en todos los puntos establecidos por el Art. 15°, 16° y 17° del actual Reglamento de Doctorado de la Facultad de Filosofía y Humanidades, Resolución del H. Consejo Directivo n° 158/15, aprobada por Resolución del Honorable Consejo Superior n° 520/15;

que esta Comisión se ha expedido, dando cumplimiento a los artículos arriba mencionados aconsejando la aceptación de lo solicitado en el expediente de referencia;

EL DECANO de la

FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: ADMITIR al Lic. Andrés Alejandro ILCIC -DNI. 33.892.691- en la Carrera de Doctorado en Filosofía con el proyecto de Tesis Doctoral denominado: *“Aproximaciones epistemológicas a la ciencias de los sistemas complejos: metateorías, fundamentos y perspectivas”*.

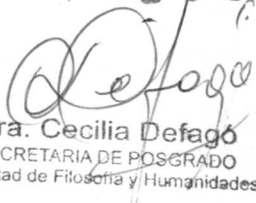
ARTÍCULO 2°: DESIGNAR al Dr. Pío García y al Dr. Miguel A. Fuentes como Director y Co-Director, respectivamente, del mencionado proyecto de Tesis Doctoral.-

ARTICULO 3°: Comuníquese a los interesados y archívese.-

CÓRDOBA, 28 DIC 2016

RESOLUCION N° 1706

e.f.


Dra. Cecilia Defago
SECRETARIA DE POSGRADO
Facultad de Filosofía y Humanidades




Dr. DIEGO TATIÁN
DECANO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES